

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, hace saber la nueva fecha designada para el sorteo de Defensor de Oficio dentro de los presentes, para el día 27 de Julio de 2010 a las 09:00 hs. (Autos: BLANCO, MARIA ELSA c/EDUARDO A. DOMINGUEZ S.A.C.I.F. s/Usucapión". Expte. 513/06). Rosario, 29 de Junio de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11            105544    Jul. 20 Jul. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. E. Sedita, Secretaría a cargo de Dra. M. Godoy, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de citar a PINAMAR S.A. en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PINAMAR S.A. s/Apremio, Expte. N° 9554/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 22/011/06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. E. Sedita, Juez, Dr. Barés, Secretario; Rosario, 17/04/09. Venidos los autos se agrega escrito cargo 27730 de fecha 26/11/07 y se provee: Por presentado, domiciliado. Aclare en que carácter comparece la Dra. Cristina Rita Luchessi. Reanúdense los términos suspendidos oportunamente a partir de la notificación del presente decreto. Proveyendo la manifestación del día de la fecha: Publíquense edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. E. Sedita, Juez; Dra. Ivaldi Artacho, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de Mayo de 2010. Marianela Godoy, secretaria.

S/C            105601    Jul. 20 Jul. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Raquel Passero, se ha dispuesto la publicación del presente edicto en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MÉNDEZ CALZADA, LUIS s/Apremio, Expte. N° 2860/04, a fin de notificar lo siguiente: Rosario, 24 de Mayo de 2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.... Fdo. Dr. Federico J. Amsler, Secretaría a cargo de la Dra. María Raquel Passero. Rosario, 7 de abril de 2009. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Agréguese constancia acompañada. Notifíquese por cédula. Amplíase el monto del embargo ordenado hasta

cubrir la suma de \$ 803. Oficiése. Fdo. Dr. Federico J. Amsler, Secretaría a cargo de la Dra. María Raquel Passero. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 26 de Marzo de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 105600 Jul. 20 Jul. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MEDINA MARCOS DAVID s/Apremio, Expte. Nro. 1468/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 20/05/2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. Amsler; Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. 25 de Junio de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 105575 Jul. 20 Jul. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LUCIANI MIGUEL ALEJANDRO s/Apremio, Expte. Nro. 1467/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 20/05/2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. Amsler; Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. 24 de Junio de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 105573 Jul. 20 Jul. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MONSANTO MAURO EMILIANO s/Apremio, Expte. Nro. 1469/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 20/05/2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la

ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. Amsler; Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. 24 de Junio de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 105571 Jul. 20 Jul. 22

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16, en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados QUIROZ, FELISA ALEJANDRA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 524/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Felisa Alejandra Quiróz, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 17 de Junio de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 105590 Jul. 20 Ago. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados DEL CARLO, JOSÉ ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 525/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Alberto del Carlo para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 17 de Junio de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 105589 Jul. 20 Ago. 2

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Santa Fe, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (jueza), Secretaría del autorizante, dentro de los Autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/GATTI ROBERTO s/Demanda Ordinaria (Expte. Nro. 428/01) se cita y emplaza a los herederos del Sr. Roberto Gatti, L.E. 6.180.949, para que en el término de cinco días contados a partir de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda (Arts. 597 y concordantes, C.P.C.C.). Secretaría, Cañada de Gómez, 30 de junio de 2010. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 14            105481            Jul. 20

---

## **SAN LORENZO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial Nro. 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados "RODAFACIL S.R.L. c/MARTINEZ CESAR N. y/u Ots. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 1150/08 se ha ordenado, que no habiendo comparecido la parte demandada Sr. César Nicolás Martínez y/o Servicios Cesmar a estar a derecho, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 02 de Julio de 2010. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 11            105499    Jul. 20 Jul. 22

---

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial, 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados "ALEGRE EMILIO ATILIO c/DIAZ SONIA SUSANA s/Divorcio Vincular (Art. 214, inc. 1º), se ha ordenado que no habiendo comparecido la parte demandada Sonia Susana Díaz a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Para sorteo de Defensor de Oficio, señálase la audiencia del día 23 de Agosto de 2010 a las 9.00 hs. San Lorenzo, 02 de Julio de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11            105500    Jul. 20 Jul. 22

---

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados "SALCEDO ALEJANDRO M. y NICOLINI SORAYA M. C. c/LOIS MANUEL y LAMANNA MIGUEL ANGEL s/Consignación de pesos (Civil)", Expte. Nº 278/02, se ha ordenado que atento no haber comparecido el demandado Manuel Lois, se le haga saber que se procederá a levantar la hipoteca que recae sobre el inmueble inscripto en el Registro General al Folio Real en Matrícula Nro. 15-6190. Departamento San Lorenzo sin más trámite. Notifíquese por edictos. San Lorenzo, 02 de Julio de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11            105501    Jul. 20 Jul. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE RAMON CLAVERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 02/07/2010. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15            105491    Jul. 20 Ago. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOAQUIN PEDRO FERREYRA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29/06/2010. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15            105490   Jul. 20 Ago. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ELENA RAMONA PELAGAGGE y/o PELAGAGGI y de don REYNALDO JACINTO ALMAESTRE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29/06/2010. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15            105487   Jul. 20 Ago. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CAROLINA LUISA SARTORIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29/06/2010. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15            105488   Jul. 20 Ago. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MANUEL POUSO, de doña ELSA TERESA BRUSSA y de don JUAN MANUEL POUSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 02/07/2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15            105495   Jul. 20 Ago. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RESTODEMO ORAZI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 02/07/2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15            105493   Jul. 20 Ago. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don GREGORIO SAMANIEGO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 30/06/2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15            105492   Jul. 20 Ago. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña TERESA ELSA MORELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29/06/2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15            105489   Jul. 20 Ago. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE DANIEL PALACIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29/06/2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15            105485   Jul. 20 Ago. 2

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Norberto Eduardo Cisneros y de doña Carmen Elvira Trinchera, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en autos CISNEROS, NORBERTO y Otras/Declaratoria de herederos, Suc.", Exp. N° 553/10. Sucesorio tramitado por el Dr. Javier Cruz Schuster. San Lorenzo, 18 de junio de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15            105496   Jul. 20 Ago. 2

---

La Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Dra. Pereyra, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROMAN GUERRA, L.E. N° 7.518.928 por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este tribunal conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11287. Fdo. Dra. Gladis Silvia López de Pereyra (Juez), Dra. Nora Baró (Secretaria). Expte. 677/2010. 30 de Junio de 2010. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15            105497   Jul. 20 Ago. 2

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 9 de Rufino a cargo del Dr. Omar Guerra (Juez en Suplencia) Secretaría del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados BRUNO SIMÓN y Otras/Sucesorio, Expte.: 407, año 2010, se cita,

llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Simón Bruno e Ida Cristina Coassolo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 8 de Junio de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18            105599    Jul. 20 Ago. 2

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino -S. Fe-, a cargo del Dr. Omar Guerra -Juez en suplencia-. Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en Autos caratulados: BARROS, ALDO s/Sucesorio (Expte. Nro. 656/2010) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don Aldo Barros, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Rufino, 30 de Junio de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18            105468    Jul. 20 Ago. 2

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino -S. Fe-, a cargo del Dr. Omar Guerra -Juez en suplencia-. Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en Autos caratulados: GENONI, MARIA s/Sucesorio (Expte. Nro. 655/2010) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña María Genoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Rufino, 30 de Junio de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18            105467    Jul. 20 Ago. 2

---

### **MELINCUE**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por Disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Unica Nominación de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de José María Marrone, que comparezcan ante este Tribunal, por el término de diez días, hacer valer sus derechos en los Autos caratulados: MARRONE, JOSE MARIA s/Sucesión, N° 634/2010). Melincué, 2 de Junio de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15            105445    Jul. 20 Ago. 2

---

### **VENADO TUERTO**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3, en lo Civil y

Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, en los Autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/MASTRANDREA REMO y/o Quien/es Resulte/n Propietario/s s/Ejecución Fiscal, (Expte. Nro.: 2079/1991), se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 8 de Junio de 2.010.- A los fines de la reinscripción de la cautelar, líbrese nuevo oficio como se pide.- Fdo. Dr. Claudio Heredia, juez subrogante, Dr. A. Walter Bournot, secretario. Venado Tuerto, 8 de Junio de 2010.- Ampliando el decreto que antecede: Hágase saber el nuevo Juez que va a entender.- (Art. 62 inc. 4 del C.P.C.C.). Notifíquese (Expte. Nro.: 2079/1.991).- Fdo. Dr. Claudio Heredia, juez subrogante, Dr. A. Walter Bournot, secretario. El presente Edicto deberá publicarse durante 5 (cinco) días sin cargo por ser el actor el Estado Provincial. Venado Tuerto, 28 de Junio de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 105470 Jul. 20 Jul. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, en los Autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/MASTRANDREA REMO y/o Quien/es Resulte/n Propietario/s s/Ejecución Fiscal, (Expte. Nro.: 2042/1991), se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 8 de Junio de 2.010.- A los fines de la reinscripción de la cautelar, líbrese nuevo oficio como se pide.- Fdo. Dr. Claudio Heredia, juez subrogante, Dr. A. Walter Bournot, secretario. Venado Tuerto, 8 de Junio de 2010.- Ampliando el decreto que antecede: Hágase saber el nuevo Juez que va a entender.- (Art. 62 inc. 4 del C.P.C.C.). Notifíquese (Expte. Nro.: 2042/1.991).- Fdo. Dr. Claudio Heredia, juez subrogante, Dr. A. Walter Bournot, secretario. El presente Edicto deberá publicarse durante 5 (cinco) días sin cargo por ser el actor el Estado Provincial. Venado Tuerto, 28 de Junio de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 105469 Jul. 20 Jul. 26

---